



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 31 de Enero de 2021.

COMUNICADO DE PRENSA Nº 029/2021

30/01/2021

HURTO/S

Se presentó en Seccional Novena – Agraciada propietario de comercio rubro farmacia dando cuenta de hurto en su local y en finca contigua (domicilio de familiar); teniendo comunicación entre sí por una abertura. Mediante daños en puerta ingresaron a ambos espacios hurtando un monedero con \$ 500 y desde área comercial varia carteras y bijouterie. Avaluó total de las faltantes en \$ 3.500.

Personal de Área de Investigaciones Zona Operacional 2 conjuntamente con Policía Científica trabajaron en el lugar. Se investiga.

Denuncian en Seccional Novena – Agraciada hurto en interior casa de familia de una cartera conteniendo documentación varia, dinero \$ 2.000 y reloj pulsera para dama marca Avon.

Personal de Área de Investigaciones Zona Operacional 2 conjuntamente con Policía Científica realizan tareas inherentes a su cometido.

SINIESTRO DE TRANSITO - FATAL

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 hora 21:45 comunican siniestro tránsito en calles F. Alzola y Yaguarón, Barrio Esperanza jurisdicción de Seccional Tercera.

Personal de Unidad Respuesta y Patrullaje concurre en primer lugar estableciendo como protagonista masculino F. E. D. F. de 20 años, el cuál circulaba en moto marca Vince matrícula KNH 3164. El mismo por causas que se desconocen impacta contra camión marca Dodge matriculado en el departamento de Colonia el que se encontraba estacionado sin ninguna señalización. Concurrió ambulancia de Viven a cargo de Dra. A. FARABELLI quien certificó: “Se constata fallecimiento hora 22:00”.



Concurren al lugar del hecho Director de Coordinación Ejecutiva, Jefe Accidental Zona Operacional 1, Jefa de Operativo Nocturno. Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.

Se dio intervención a Fiscal de Turno quien dispone autopsia y pericias. Se trabaja.

CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

En relación a lo informado en Ccdo N.º 28 de la víspera ante denuncia recibida en Seccional Segunda por Hurto – Rapiña a masculino de 18 años. Ante datos obtenidos personal de Área de Investigaciones Zona Operacional 1 conjuntamente con personal de la citada dependencia logran identificar al autor del hecho siendo el masculino N. A. R. D. G. de 21 años de edad.

Paralelamente personal de Seccional Segunda concurre ante llamado al Servicio de Emergencia Policial 911, a calles Espinosa y Treinta y Tres Orientales por disturbios entre masculinos, ubicando en el lugar al indagado, vistiendo una de las prendas denunciadas por la víctima; siendo conducido a dependencia policial.

Enterado Fiscal de turno dispuso actuaciones y que el indagado ingrese en calidad de detenido.

Posteriormente surge de las declaraciones aportadas por el indagado en sede de Fiscalía que la femenina participe del hecho es identificada como E. L. M. M. de 32 años, domiciliada en jurisdicción de Seccional Segunda y en cumplimiento a lo ordenado es ubicada y conducida, quedando a disposición de Fiscalía en calidad de detenida.

Finalizada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno se dispuso la condena de Nahuel Andrés RUIZ DIAZ GALEANO y Estefany Loreley MASARES MÉNDEZ, como autores penalmente responsables de “un delito de rapiña especialmente agravada”, a la pena de cinco (5) años y cuatro (4) meses de penitenciaria, de cumplimiento efectivo.

Por la Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa y P/S/O

Sub Oficial Mayor Ana BAIZ OLIVERA.